

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMTRACAPE CIA. LTDA., CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Manta, a los dos días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, y siendo las 11h00 en el local de la compañía Comtracape Cia. Ltda., ubicado en el barrio San Pedro Av. 4 de noviembre y Av. 206 en esta ciudad de Manta, se reúnen los señores: Alcivar Alcivar Eli Salvador propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Bravo Reyes Wintong Leonel propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Cedeño Barberan René Javier propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Cedeño Cedeño Winston Antonio propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Cedeño Marcillo René Alcides propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Cevallos Roldan Luis Alberto propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Chica Palma Andrés Arturo propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Chica Ponce Alex Adrián propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Chica Ponce Irvin Andrés propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Heredia Quinaluisa Fredi Oswaldo propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Solórzano Alava Edgardo Mauricio propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Vines Fuentes Santo Ignacio, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que le dan derecho a igual cantidad de votos, Abg. Luis Loor Cedeño en calidad de Gerente General de la Compañía, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que le dan derecho a igual cantidad de votos, Delgado Vera Juan Carlos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en calidad de Presidente de la Compañía, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, además asiste como invitada la Ing. Yenny Chávez, los mismos que deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y Aprobación del informe Económico del año 2017;
- 2.- Estudio y aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Preside esta junta el Abg. Luis Loor Cedeño en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como secretaria la Ing. Yenny Chávez.

Una vez instalada la Junta el Gerente, Abg. Luis Loor, solicita que por secretaría se de lectura a los Informes de la Empresa y se entregue a los asistentes una copia del Balance del ejercicio económico cerrado a Diciembre 31 del año 2017, para proceder al respectivo análisis y aprobación de los mismos.

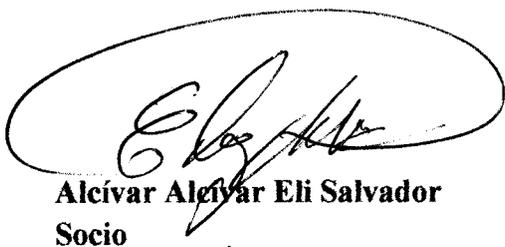
Luego de este acto el Abg. Luis Loor interviene para demostrar a los presentes que en el año 2017 tuvo una utilidad de \$629.27 y además indica que estas cifras reflejan un hecho relevante para la compañía con la Resolución NAC-DGERCGC17-00000295 emitida por

el Servicio de Rentas Internas el 17 de mayo del 2017, la cual establece las regulaciones para el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes que ejerzan la actividad de transporte terrestre, y por lo cual ya constan accionistas que procedieron a formalizar su registro para ejercer esta actividad, tomando como base legal lo establecido por el Servicio de Rentas Internas.

Se espera que en periodos venideros los señores accionistas que no tuvieran medios de transporte para trabajar se puedan acoger a un crédito para adquirir su transporte de carga pesada respectiva, con la perspectiva además de que el gobierno y la banca privada puedan otorgar créditos para el sector transportista.

Luego de una breve deliberación, los Accionistas consideran que los Estados Financieros reflejan la situación actual de la Compañía, por lo que deciden aceptarlos y aprobarlos.

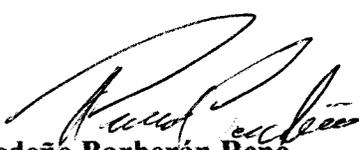
Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída ésta que fuera a los presentes se afirma y ratifican en su contenido firmando para constancia todos los Accionistas.



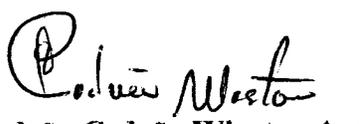
Alcívar Alcívar Eli Salvador
Socio



Bravo Reyes Wintong Antonio
Socio



Cedeño Barberán René
Socio



Cedeño Cedeño Winston Antonio
Socio

Remo Cedeño
Cedeño Marcillo Rene Alcides
Socio

Luis Alberto Cevallos Roldan
Cevallos Roldan Luis Alberto
Socio

Arturo Chica Palma
Chica Palma Andrés Arturo
Socio

Alex Adrián Chica Ponce
Chica Ponce Alex Adrián
Socio

Irvin Andrés Chica Ponce
Chica Ponce Irvin Andrés
Socio

Juan Carlos Delgado Vera
Delgado Vera Juan Carlos
Socio

Fredi Osvaldo Heredia Quinaluisa
Heredia Quinaluisa Fredi Osvaldo
Socio

Luis Rafael Ebor Cedeño
Ebor Cedeño Luis Rafael
Socio

Solórzano Álava Edgardo Mauricio
Socio

Vines Fuentes Santo Ignacio
Socio

Ing. Yenny Chávez Flores
Secretaria